



Detalle del Movimiento

Expediente Número VI-01192-2025	
Expediente Caratula GERENCIA DE GESTION HUMANA	
Movimiento Número VI-01192-2025-I-0020	
Descripción	ORDEN DE MERITO CONCURSO CAFETERIA - ROCA
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 35/2026
Organismo	OFICINA DE SELECCIÓN EXTERNA
Firmantes	APCARIAN, RICARDO ALFREDO
Estado	PUBLICADO (06/02/2026 12:39:53)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCION

Visto: el expediente **VI-01192-2025**, caratulado **Gerencia de Gestión Humana Concurso de Ingreso Personal Escalafón D1 – Cafetería y Limpieza**, con destino a la localidad de General Roca, en el ámbito de la Segunda Circunscripción Judicial, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 01192 /25-STJ, se dispuso el llamado a Concurso Público Externo para ingresantes en el Escalafón D - Servicios Generales - Agrupamiento D.1 (Limpieza y Cafetería), con categoría de Auxiliar Ayudante, para prestar funciones en horario de atención al público o vespertino según necesidades del servicio, con destino a la localidad de General Roca, en el ámbito de la Segunda Circunscripción Judicial, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley Orgánica 5731, Acordada 068/01-STJ y el Reglamento Judicial.

Que implementadas las instancias de: 1) Sorteo Público, 2) Examen Teórico de Conocimientos Generales y del Funcionamiento del Poder Judicial, 3) Calificación de Antecedentes Curriculares mediante Grilla de Calificación establecida por la Mesa Examinadora, 4) Dinámica Grupal, y 5) Entrevistas Individuales, del proceso de selección de la localidad de Roca, fueron publicados los puntajes correspondientes en el sitio web institucional www.jusrionegro.gov.ar, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14º del Reglamento Judicial.

Que la Mesa Examinadora ha tomado debida intervención respecto de las presentaciones recibidas en la instancia recursiva.

Que considerando que los puntajes notificados se encuentran firmes al día de la fecha, corresponde dictar el acto administrativo de aprobación del Orden de Mérito Final.

Que las Bases y Condiciones del concurso establecen, en su parte pertinente, las condiciones para integrar dicho Orden de Mérito.



Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3º de la Acordada Nro. 013/15-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.-Aprobar el Orden de Mérito que, como Anexo I forma parte de la presente, resultante del Concurso Público Externo para ingresantes en el Escalafón D - Servicios Generales - Agrupamiento D.1 (Limpieza y Cafetería), con categoría de Auxiliar Ayudante, para prestar funciones en horario de atención al público o vespertino según necesidades del servicio, con destino a la localidad de General Roca, en el ámbito de la Segunda Circunscripción Judicial, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley Orgánica 5731, Acordada 068/01-STJ y el Reglamento Judicial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Anexo I - Orden de Merito

Concurso de Ingreso Personal de Cafetería y Limpieza localidad de General Roca - Res.
721/25-STJ

Orden Nro	Apellido/s	Nombre/s	DNI	Puntaje Final
1	BURGOS GONZALEZ	FRANCO JOSIAS	41357622	79,5
2	RIVEROS	MAYLEN MABEL	40615253	71,5
3	CANALES MORAN	MARIANA RAQUEL	39584293	70
4	SABAREN	ALEJANDRA PAOLA	45025198	70
5	CURRUQUEO	MICAELO ALEJANDRA	43760204	70